AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta. La población total asignada para el mes de octubre es de 66 PR, de los cuales 1 se encuentra privada de la libertad, 2 con limitante temporal y 5 inactivos La poblacion se ha distribuido de la siguiente manera: Guachene: 2 Villa Rica: 2 Puerto Tejada: 2 Santander: 35 personas Buenos Aires: 25 personas **Distribucion por genero y Enfoques diferenciales** 10 mujeres 55 hombres 4 PR con certificados de dispacidad física, atendidos. 12 PR reconocidos como indigenas y pertenecientes al Resguardo Canoas 1 persona beneficiaria de la estatregia de Familias de fallecidos.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se cuenta con 1 participante en reincorporacion temprana. Se han realizado atenciones presenciales de manera quincenal. El participante no recibira apoyo para proyecto productivo individual, ya que desde Nivel central fue rechazado por haber sido beneficiario en el programa de Reintegración, a donde estuvo vinculado.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Proyectos Productivos** 1) 10 seguimientos a proyectos individuales del Municipio de Santander, zona rural: veredas de Paez, El Aguila, Vilachi, Pavita: de los cuales 1 cambio de linea productiva de pollos de engorde a gallinas ponedoras. Tres de ellos recibieron primera visita de asistencia tecnica por parte de profesional Veterinario de ASOPROACOL. 4) Se entregaron al dia los seguimientos con alerta de atraso para carpeta compartida y archivo fisico. **Formacion para el trabajo:** 1) Se oferta el convenio PNUD - ARN para oferta laboral titulada. Al momento se tienen 4 personas interesadas en este tipo de formacion y se les entrego el listado de documentos para empezar el proceso. 2) Se entrega formato de registro masivo, SOFIA PLUS para formacion en sistemas al Orientador, dentro de este grupo de personas se incluyen 6 PR. **Creacion de grupos familiares:** a la fecha se han cargado a la plataforma del SIRR la totalidad de grupos familiares de los PR asignados. Durante el mes del reporte se puso al dia las autorizaciones pendientes por cargar en Arpa, quedando al 100% de formularios cargados. **Familias:** Se atendio a 1grupo familiar, del programa de familiares de fallecidos, la cual fue asignada en el presente mes. Se atendio con los codigos A067_Ps1 Y A067_S2
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	COLPENSIONES - BEPS: se participó en jornada de Socilización el dia 21 de octubre con participacion de 6 PR en el espacio y vinculacion de 3 de ellos. JEP: Se contacta la JEP para facilitar un espacio de informacion y presentacion del portafolio a participantes del Municipio de Buenos Aires para el mes de noviembre.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Formacion Académica - Maestro itinerante y Tejiendo saberes** 13 Pr vinculados a F.A. y 3 familiares en Modelo tejiendo saberes, todos participando activamente. **Seguridad y Autoprotección**: Se socializa invitacion al PR del programa CDV para participar en la jornada de seguridad del mes de Noviembre **Convenio ARN -PNUD**, para Formacion para el trabajo: se acompaña el diligenciamiento de formatos para postulacion de 3 participantes a formacion de Maquinaria Pesada con TECNIASOCOL SAS. se recogen los documentos y se espera la directriz de la asesora de corresponsabilidad para continuar el proceso.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1) Se viene acompañando al operador Fundacion Merani en el proyecto de prevencion de la Estigmatizacion en el resguardo de Canoas. Para este mes se realizaron las siguientes actividades: 27 noviembre: se acompaño la Jornada Cultural, artistica y Deportiva en la que realizó la Entrega el proyecto de fortalecimiento de la iniciativa comunitaria llamada SEMILLERO DE IDENTIDAD PROPIA; con el objetivo de generación de un espacio protector frente a todo tipo o práctica de estigmatización. Esta iniciativa entrego instrumentos musicales propios de la cultura con el objetivo de desarrollar acciones preventivas revitalizantes en las dimensiones artístico - culturales que permitan el fortalecimiento de la convivencia y la reconciliación para la prevención de la estigmatización dirigida a los y las exintegrantes de las FARC-EP, sus familias y comunidad residentes en el Resguardo de Canoas. Revision y aportes al documento de manual de uso de iniciativa comunitaria. 2) Se acompañó el Proyecto NNA con socio implementador UEONIA. Para este mes se tuvo 2 sesiones quincenales con los menores de edad y un taller con padres de familia, este ultimo realizado el dia 22 del mes en curso. Adicionalmente se realizo reunión de seguimiento al proyecto con supervisora del contrato de ARN y representante nacional de EUONIA.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó visita domiciliaria a la vivienda de 1 PR adulto mayor y con certificado de discapacidad en la vereda Mondomito, identificando necesidades actuales de él y su grupo familiar.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431 — CONTRATO No. 912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Proyectos Productivos:** Cooperativa COOCCAI: Acompañamiento a proceso de actualizacion de documentacin ante DIAN y cámara de comercio con el proposito de cumplir requisitos para envio fina del de proyecto colectivo. 1) 10 seguimientos a proyectos individuales del Municipio de Santander, zona rural. 2) Se vinculo de manera voluntaria un profesional Medico veterinario para asistencia tecnica a grupo de PR con proyectos de gallinas ponedoras y capacitación en elaboracion de alimentos alternativos para aves, cerdos y ganado, con el proposito de disminuir costos de producción. En el mes de noviembre se tendrala primera capacitacion. **Familias**: 1) Se acompañó e hizo seguimiento al proyecto de NNA con el operador UEONIA en resguardo de Canoas. 2) Cargue de grupos familiares en SIR, con avance del 95% al momento de la entrega de este informe y reporte de casos especiales, Como familias con compañera con limitante temporal, parejas de PR con hijos por separado, entre otros casos **Formacion para el trabajo**: 1) SE espera formacion básica de sistemas, se entregaron documentos para tal fin. Esta foramción es paralela al modelo Tejiendo Saberes. 2) 3 PR postulados a la oferta del convenio ARN - PNUD para formacion para el trabajo, uno de ellos en condición de discapacidad.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. se esta iniciando la implementacion de acuerdo a linemientos compartidos en el mes de marzo. Durante el mes en curso se brindo un espacio a funcionarios de la JEP para participar en la Feria Isntitucional de servicios en el Resguardo de Canoas, donde participaron 6 PR a quienes se les informo la oferta de la JEP y los derechos y deberes como comparecientes.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS: En el mes de septiembre se realizó la entrega de los informes requeridos por la ARN y registro de la información de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos: 1. Fichas Reincorporación 2. Formatos Legalización de Desplazamientos 3. Planillas Psicosociales mes de octubre al 90% realizadas durante el periodo reportado con su respectivo código a la plataforma SIRR. 5. Envio de informacion solicitada por Orientadora Productiva sobre PRE pendientes y seguimientos realizados en el mes de octubre 6. Programación de desplazamientos y envio a Asesor 7. Creación de grupos familiares en SIRR 8. citaciones telefonicas a la poblacion recibida de Buenos aires y seguimiento para lograr brindar asistencias del mes. Cargue de atenciones al SIR de la poblacion asignada
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entrega informacion con los cortes, fechas y criterios establecidos por gestion documental. Cargando carpeta compartida y entregando planillas fisicas al tecnico de gestion, sin novedades. Se hace entrega de FUID con 45 asistencias, parciales para el presente mes.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	04 de octubre: Reunión de equipo: con el acompañamiento de Sandra Osorio Enlace de Reincorporación, Gustavo Gomez Orientador de Reincorporación, Elizabeth Solarte Orientador Productivo se desarrollaron los siguientes temas: - Hacer buen uso de las instalaciones físicas de la oficina como aprovechar los equipos de computo e impresoras, apagar luces que se encuentren encendidas, optimizar útiles de aseo. – descargar formatos directamente de SAPYG. – revisar base de seguimientos PRE con el objetivo de diligenciarlos a tiempo y evitar que se retrasen, enviarlos a Juan Diego Galvis para revisión y posterior cargue en el SIRR. – Diligenciar formatos de auto 067 teniendo en cuenta las recomendaciones entregadas a través de correos electrónicos para evitar reprocesos. 07 de octubre: Reunión virtual negocios verdes y sostenibles desde nivel central 11 octubre: Reunión virtual sensibilización primeros auxilios básicos y manejo de extintores nivel central 14 de octubre: Reunión de equipo: con el acompañamiento de Sandra Osorio Enlace de Reincorporación, Gustavo Gomez Orientador de Reincorporación, Elizabeth Solarte Orientador Productivo, Paola Noguera Asesora Jurídica se desarrollaron los siguientes temas: - Revisión de base de seguimientos a PP para ser aplicados en los tiempos establecidos y evitar retrasos. – Reporte de situaciones de riesgo que atenten contra la integridad de las PR y de los Facilitadores dentro de los municipios asignados. – Cierre de matriculas de FA y FPT que se encuentran en proceso, acción que debe ser ejecutada antes que termine la vigencia 2022. – Creación de grupos familiares en SIRR ya que existe un numero importante de PR que no cuentan con el cargue de sus núcleos familiares. – Legalización de desplazamientos de manera física desde enero hasta la fecha. – Observaciones a Facilitadores por el envío erróneo de solicitud de desplazamientos. 3 Reuniones virtuales para acompañar el proyecto de NNA con EUONIA.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431 — CONTRATO No. 912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

()	1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor. 13) Se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Se conservaron y se les dio adecuado uso, manejo y organización.15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó de la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se entregó la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN.

MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO

NOMBRE(S) ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA-JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co